



# L.P. MARCELO PACHECO CIA. LTDA.

"POLLOS LA PRADERA"

*Productos de Alta Calidad*

Dirección: Km. 23 La Libertad, Vía Interoceánica S/N • Quito - Pifo - Ecuador  
Telf.: 2380-388 / 2381-717 / 2381-795 • E-mail: ventas@avicolalapradera.com.ec

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA L.P. MARCELO PACHECO CIA LTDA.

En Quito a los veinte y siete días del mes de marzo de 2018 a las catorce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el cantón Quito, parroquia Pifo, barrio La Libertad, Vía Interoceánica s/n Km. 23; se reúnen los socios de la compañía L.P. MARCELO PACHECO CIA. LTDA., para celebrar la junta general universal de socios.

Preside la presente junta general universal de socios la señora SIRLA MAGDALENA ERAZO NIETO como presidenta de la compañía y actúa la señora SUSANA MATILDE AMAGUAÑA COLLAGUAZO como secretaria en su calidad de Gerente General.

La Sra. Presidenta solicita que por secretaría se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de compañía por ser Junta General Universal de socios el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta Junta General Extraordinaria de accionistas se lo establece con el ciento por ciento de los socios de la compañía

La Sra. Presidenta declara la presente Junta general de socio de la compañía L.P. MARCELO PACHECO CIA. LTDA., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital.

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US \$	TOTAL USD
Pacheco Amaguaña Lorenzo Marcelo	99	Ecuatoriana	228.999	1.00	228.999.00
Amaguaña Collaguazo Sara Vitamara	1	Ecuatoriana	1	1.00	1.00
					229.000.00

La Sra. Presidenta solicita a secretaría se dé lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía L.P. MARCELO PACHECO CIA. LTDA., que dice:

1. Informe anual del gerente general.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2017.

La señora presidenta pone a consideración de los señores socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

### 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

De igual manera se lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y sometida a consideraron de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente general en el ejercicio económico 2017.

### 2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Los Estados Financieros están razonablemente presentados por al año terminado al 31 de diciembre del 2017 es puesto a consideración de los señores socios presentes y aclara que la compañía en este ejercicio económico genero una utilidad neta de \$19.353,57 luego de pagar participación trabajadores e impuesto a la renta; valor que contablemente se mantendrá en la cuenta contable "Ganancias Acumuladas".



# L.P. MARCELO PACHECO CIA. LTDA.

"POLLOS LA PRADERA"

*Productos de Alta Calidad*

Dirección: Km. 23 La Libertad, Vía Interoceánica S/N • Quito - Pifo - Ecuador  
Telf.: 2380-388 / 2381-717 / 2381-795 • E-mail: ventas@avicolapradera.com.ec

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, tributaria, y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

**Resolución:** Los señores socios presentes aprueban por unanimidad El Balance General, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre 2017.

### 3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El gerente general sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017 se pague el quince por ciento de participación laboral en las utilidades y el correspondiente impuesto a la renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de junta general de socios.

**Resolución:** Una vez sometida al análisis y estudio pertinente los señores socios resuelven:

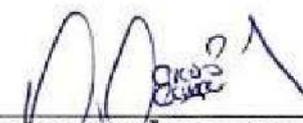
- Aprobar el pago del quince por ciento de utilidades a trabajadores y el pago de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2017 y,
- Mantener como utilidades no distribuidas hasta que iguale o supere las pérdidas acumuladas y se proceda a su compensación entre cuentas patrimoniales.

La Presidencia, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Universal y Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta, procediendo a pedir a la señora Secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los socios.

  
SRA. AMAGUÑA COLLAGUAZO SARA VITAMAR  
SOCIA

  
SR. PACHECO AMAGUÑA LORENZO MARCELO  
SOCIO

  
SRA. SIRLA MAGDALENA ERAZO NIETO  
PRESIDENTE

  
SRA. SUSANA MÁTILDE AMAGUÑA COLLAGUAZO  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL